

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LOS DISTRITOS SANITARIOS CÓRDOBA Y GUADALQUIVIR, POR LA QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO CON NOMBRAMIENTO INTERINO A JORNADA COMPLETA DE EPIDEMIÓLOGO EN EL DISTRITO SANITARIO CÓRDOBA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

De conformidad con lo establecido en la base 6.1 de la Convocatoria Pública para la provisión temporal de un puesto con nombramiento interino a jornada completa de Epidemiólogo de Atención Primaria en el Distrito Sanitario Córdoba, de fecha 19/02/2025, y conforme a la propuesta de la comisión de valoración.

Esta Dirección Gerencia

RESUELVE

PRIMERO.- Dar publicidad a la puntuación provisional obtenida por las personas aspirantes, resultante de aplicar a los méritos presentados el baremo recogido en el Anexo I de la Convocatoria.

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL (max. 70 p.)	FORMACIÓN ACADÉMICA (max. 6 p.)	FORMACIÓN ESPECIALIZA -DA (max. 9 p.)	FORMACIÓN CONTINUADA (Max. 30 p.)	OTROS MÉRITOS (max. 20 p)	TOTAL
González Morales, Laura	2,05	2	25	14,41	0,62	44,08
Martín Bravo, Lourdes	6	2	2	17,6	0,05	27,65
Ruiz Vila, M.ª Dolores	0,6	0	0	0	0	0,6

SEGUNDO: Los/as interesados/as podrán interponer reclamación en el plazo de **dos días hábiles** a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, mediante escrito dirigido a la Directora Gerente de los Distritos Sanitarios de Atención Primaria Córdoba y Guadalquivir.

LA DIRECTORA GERENTE DE LOS DISTRITOS SANITARIOS CÓRDOBA Y GUADALQUIVIR

Distrito Sanitario Córdoba y Guadalquivir C/ Isla Lanzarote, s/n 14011 – Córdoba

T: 957354300

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES GARCIA JULIA	20/03/2025			
	ANA LOURDES LEAL DOMINGO				
VERIFICACIÓN	Pk2jm848YW9AXBDMPPGEJDH4BJUWMX	PÁG. 1/2			





TERCERO.- La presente resolución se publicará hoy en la página web del Servicio Andaluz de Salud (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud), en la página web de los Distritos Córdoba y Guadalquivir http://dsapcordobayguadalquivir.es/ y en los tablones de anuncios del Distrito Sanitario Córdoba y Guadalquivir el día de hoy, considerando dicha publicación a los efectos de notificación a los interesados de acuerdo con el art. 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA DIRECTORA DE DESARROLLO PROFESIONAL
Y GESTION ECONOMICA DISTRITOS CORDOBA Y GUADALQUIVIR

LA DIRECTORA GERENTE DE LOS DISTRITOS

CÓRDOBA Y GUADALQUIVIR

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES GARCIA JULIA	20/03/2025			
	ANA LOURDES LEAL DOMINGO				
VERIFICACIÓN	Pk2jm848YW9AXBDMPPGEJDH4BJUWMX	PÁG. 2/2			

